

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: ***DEFINITIVO***CON_MEN/2022 /1130 -FORM II PLIEGO: Asistencia Técnica para el desarrollo de 4 Jornadas en la Red CID	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X668F-CXFHA-Y04KW Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CID de Diputación de Badajoz. Firmado 15/09/2022 13:54	ESTADO FIRMADO 15/09/2022 13:54



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Asistencia Técnica para el desarrollo de 4 Jornadas en la Red CID	
Tipo de Contrato	SERVICIO
Centro Gestor: 25 Concertación y Participación Territorial	
Persona responsable del Contrato: Arias Nicolás, María Teresa	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 12.000 €
IMPORTE DEL IVA: 2.520 €
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 14.520 €
* No se aplicará BAJA ANORMAL a la presente licitación

PRESENTACIÓN DE OFERTA:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en la Plataforma** (el alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación).

En el **enlace Soportes Empresas** disponible en la Plataforma **se recoge suficiente información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos**. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar y enviar el Sobre Electrónico deberá **reportarse la incidencia mediante el "Formulario de Soporte"** disponible en la propia Plataforma.

EN CUALQUIER CASO, SE RECOMIENDA A LOS LICITADORES QUE VERIFIQUEN CON SUFICIENTES DÍAS DE ANTELACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNOLÓGICOS EXIGIDOS Y LA ADECUADA COMPATIBILIDAD DE SUS EQUIPOS Y SISTEMAS CON LA PLATAFORMA.

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2339861_X668F-CXFHA-Y04KW_35AC95D5C5E5FB7564D3CC152E5E676376B04AF8), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/porta/entidades.do?ent_id=10

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: ***DEFINITIVO***CON_MEN/2022 /1130 -FORM II PLIEGO: Asistencia Técnica para el desarrollo de 4 Jornadas en la Red CID	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X668F-CXFHA-Y04KW Página 2 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CID de Diputación de Badajoz. Firmado 15/09/2022 13:54	ESTADO FIRMADO 15/09/2022 13:54



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 100 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable. Los licitadores presentarán igualmente su oferta en formato PDF (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratacion@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, AÚN CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS SEÑALADOS, NO SE ADMITIRÁN OFERTAS ENVIADAS POR MEDIOS ALTERNATIVOS (email), CUANDO NO SE ACREDITE QUE LA CAUSA DEL ERROR EN EL ENVÍO POR LA PLATAFORMA NO ES IMPUTABLE AL LICITADOR.

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación**: una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La suscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: ***DEFINITIVO***CON_MEN/2022 /1130 -FORM II PLIEGO: Asistencia Técnica para el desarrollo de 4 Jornadas en la Red CID	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X668F-CXFHA-Y04KW Página 3 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CID de Diputación de Badajoz. Firmado 15/09/2022 13:54	ESTADO FIRMADO 15/09/2022 13:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 23398861_X668F-CXFHA-Y04KW_35A065EDC5E5FB47564D3CC152EF676376B04AF8), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?entL=10>



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La Diputación de Badajoz, a través de la Delegación de Concertación y Participación Territorial y en consonancia con lo establecido en su I Estrategia de Desarrollo Sostenible, contempla entre sus objetivos acometer procesos de participación territorial con los municipios de la provincia de Badajoz.

Se pretende así dar respuesta a las necesidades específicas que se detecten en cada uno de los municipios integrantes de cada ámbito CID (Centro Integral de Desarrollo) de la Provincia de Badajoz, así como generar espacios de debate en los que intercambiar experiencias y buenas prácticas relacionadas con las competencias propias de los ayuntamientos.

Se trata de crear un lugar de puesta en común y trabajo para elaborar estrategias de futuro que apoyarán el desarrollo socio-económico de los municipios de la provincia de Badajoz. Esta nueva perspectiva permitirá un cambio en el desarrollo territorial de la provincia pasando de un modelo representativo a un modelo participativo, fundamentado en el principio de Concertación Municipal, en el cual los propios municipios expresan sus prioridades siempre respetando los principios de solidaridad y equilibrio intermunicipal.

Dicho enfoque fomenta un proceso de comparación entre las diferentes formas de llevar a cabo la política municipal, que puede aportar interesantes valores a la cultura corporativa de una administración, tales como una actitud abierta y un deseo de aprender de los demás.

Para ello se propone la realización de Cuatro Jornadas cuya finalidad sea:

- § Crear el entorno propicio para el debate y el análisis, el intercambio y la capitalización de experiencias.
- § Estimular el pensamiento crítico y el debate en torno a temas de interés municipal.
- § Facilitar un marco metodológico que permita establecer las estrategias de coordinación entre las distintas Administraciones.
- § Promover la relación y el trabajo conjunto entre municipios participantes, independientemente de su tamaño y de la orientación política de sus corporaciones.
- § Incrementar la capacidad de acción (y de reacción) de los gobiernos municipales ante situaciones de dificultad gracias al trabajo en común y al intercambio de buenas prácticas.
- § Promover el diálogo con el resto del personal actor de su territorio.

A modo de ejemplo se proponen los siguientes temas a debatir:

1. El Municipio, motor del desarrollo económico local.
2. Definición de Políticas municipales para la creación de empleo de calidad.
3. La pérdida de población y el envejecimiento, dos claves para la incapacidad de desarrollo. La despoblación.
4. Proyectos innovadores, energías renovables, etc.
5. Puesta en valor de la calidad de vida en los municipios: Comunicación, Cultura, Tradición, Etnografía....

Estas temáticas podrán ser modificadas a propuesta del personal técnico de la Diputación de Badajoz.

2.- OBJETO DEL CONTRATO

El Objeto del contrato es la contratación de una Asistencia Técnica para la organización y celebración de cuatro Jornadas de desarrollo local en la provincia de Badajoz.

Las jornadas se desarrollarán en una sesión y tendrán lugar en algunos de los Centros Integrales de Desarrollo de la Provincia de Badajoz. (<https://www.dip-badajoz.es/contenidos/cid/>), en las fechas a determinar por la Diputación de Badajoz.

Tendrán una duración mínima de 4 horas, con un total de 16 horas.

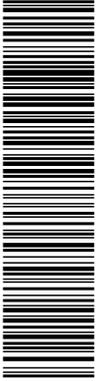
La ubicación final de cada jornada la decidirá la Diputación de Badajoz.

Los beneficiarios o destinatarios serán agentes claves de los municipios la provincia de Badajoz.

3.- TRABAJOS A REALIZAR

Los trabajos objeto del contrato que se ajustarán a los criterios establecidos en este pliego de prescripciones técnicas, consistirán en:

<p>DOCUMENTO</p> <p>FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: ***DEFINITIVO***CON_MEN/2022 /1130 -FORM II PLIEGO: Asistencia Técnica para el desarrollo de 4 Jornadas en la Red CID</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: X668F-CXFHA-Y04KW Página 4 de 7</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CID de Diputación de Badajoz. Firmado 15/09/2022 13:54</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 15/09/2022 13:54</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2338861_X668F-CXFHA-Y04KW_35AC955DC55EFB47564D3CC152EF67676B04AF8), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_L=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

1. Organización, coordinación y celebración de las jornadas:
 - a. Propuesta de contenidos y ponentes cualificados y reconocidos en la competencia de cada temática, incluyendo costes de retribución, desplazamiento, alojamiento o manutención de los mismos. Con carácter previo a la puesta en marcha de cada una, se realizará una reunión entre la asistencia técnica, la Diputación de Badajoz y una representación de los municipios participantes, al objeto de concretar y consensuar los contenidos y ponentes.
 - b. Gestión y organización de las actividades previstas. Comprenderá también la secretaria, servicio de atención y cualquier gestión propia del evento.
 - c. Contratación de los equipamientos técnicos necesarios para su desarrollo (megafonía en mesa, grabación, fotografía,...) así como servicios de catering.
 - d. Gestión de inscripciones y documentación a entregar.
 - e. Evaluación mediante cuestionarios de satisfacción, cuyos resultados se incluirán en la memoria.
2. Comunicación
La empresa adjudicataria se encargará de la difusión, a través de diferentes medios, que se describirán en la propuesta del Plan de Comunicación que deberá presentarse en la propuesta técnica que realicen las empresas licitadoras.
Además, llevará a cabo el diseño y elaboración del material de difusión necesario para de cada una de las Jornadas.
3. Evaluación de los resultados y entrega de informe final
Una vez finalizada cada jornada, se deberán entregar en papel y en fichero digital la memoria de los trabajos que incluye:
 - Informe final con conclusiones obtenidas
 - Base de datos de participantes y ponentes
 - Dossier de prensa
 - Grabación ordenada de Jornadas y presentaciones.
- 4.- EQUIPO TÉCNICO**
El equipo de trabajo deberá estar compuesto por un coordinador y un equipo de profesionales que deberán contar con experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato.
- 5.- PLAZO DE EJECUCIÓN**
Se establece un plazo máximo de ejecución de 12 meses a partir de la fecha de firma del contrato.
- 6.- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**
Las empresas que opten a la adjudicación de este contrato, deberán presentar una memoria técnica junto a la metodología en formato papel y digital que de forma ordenada, con índice y paginado y deberá contemplar al menos los siguientes puntos:
 - Introducción: La introducción reflejará la experiencia y referencias técnicas de la empresa licitadora sobre el objeto del contrato.
 - Objetivos: A partir de los objetivos establecidos en los presentes pliegos, se deberán formular los objetivos operativos de la propuesta técnica para la prestación del servicio.
 - Definición de los servicios a desarrollar, conforme a lo establecido en las presentes prescripciones técnicas, que incluya una propuesta de las cuatro Jornadas a desarrollar, donde debe incluir fases, medidas, actuaciones, actividades, plan de comunicación, metodología,... que constituya el conjunto de las actuaciones a desarrollar en el marco del proyecto objeto de contrato.
 - Cronograma. Temporalización de las Jornadas.
 - Documentación de apoyo a entregar a los participantes.
 - Diseño del material de difusión.
 - Detalle de los recursos humanos, materiales y técnicos a emplear para el desarrollo del servicio, concretando la asignación y utilidad de los mismos para las distintas actividades del contrato, teniendo en cuenta lo establecido en el presente pliego.
Se deberá aportar una relación de los recursos humanos propuestos, su Currículum, especificando

DOCUMENTO FORMULARIO II LICITACION_PLIEGO: ***DEFINITIVO***CON_MEN2022 /1130 -FORM II PLIEGO: Asistencia Técnica para el desarrollo de 4 Jornadas en la Red CID	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X668F-CXFHA-Y04KW Página 5 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CID de Diputación de Badajoz. Firmado 15/09/2022 13:54	ESTADO FIRMADO 15/09/2022 13:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2339861_X668F-CXFHA-Y04KW_35AC85EDC5E5FB47569D3CC152EE676376B04AF8), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?entL=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

la actividad a desarrollar, y la especialidad de cada profesional. Además, se presentará una descripción detallada del equipamiento y material que pondrán para el desarrollo de las actividades objeto del presente contrato.

- Desarrollo del sistema de evaluación de los participantes.
- Propuesta económica.

7.- SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL OBJETO DEL CONTRATO

El seguimiento de los trabajos en sus distintas fases corresponderá al equipo designado por la Delegación de Concertación y Participación Territorial. Su misión principal será la de resolver las posibles dudas en la interpretación del presente pliego, exigir la calidad y precisión requerida y realizar cuantas inspecciones sean necesarias durante el desarrollo de los trabajos.

Se celebrarán cuantas reuniones de coordinación sean necesarias, a efectos de obtener los mejores resultados en cuanto los objetivos previstos.

8.- PROPIEDAD Y FORMATO DE LOS TRABAJOS

Todos los documentos, así como los productos y subproductos elaborados por la empresa adjudicataria como consecuencia de la ejecución del contrato serán propiedad de la Diputación de Badajoz, que podrá reproducirlos, publicarlos y divulgarlos, total o parcialmente, sin que pueda oponerse a ello el adjudicatario autor material de los trabajos.

Los trabajos se entregarán además de en pdf, en formato doc. odt. u otro similar editable.

El adjudicatario renuncia expresamente a cualquier derecho que pudiera corresponderle, sobre los trabajos realizados como consecuencia de la ejecución del presente contrato y no podrá hacer ningún uso o divulgación de los estudios y documentos utilizados o elaborados en base a este pliego de condiciones, bien sea en forma total o parcial, directa o extractada, original o reproducida, sin autorización expresa de la Diputación Provincial.

Por último, el adjudicatario asumirá la obligación contractual de someterse a las normas deontológicas del secreto estadístico y se comprometerá a mantener en secreto todos los hechos e informaciones que lleguen a su conocimiento con motivo de la prestación del servicio, según lo establecido en el artículo 140.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

9.- PRESENTACIÓN DE LOS ENTREGABLES

La empresa adjudicataria a la finalización de la ejecución del Programa de las Jornadas, presentará la siguiente documentación, tanto en formato papel como en digital, que permita valorar la consecución de los objetivos perseguidos por el programa:

- Material específico desarrollado en cada uno de las Jornadas de las diferentes áreas temáticas.
- Material de difusión empleado en cada uno de las Jornadas.
- Documentación de apoyo entregada a los participantes.
- Encuesta de satisfacción y de percepción por parte de los participantes, acerca de la utilidad de cada una de las Jornadas.
- Hojas de control de asistencia, breve informe y banco de imágenes de cada uno de las Jornadas.
- Base de datos con todos los participantes, que deberá incluir como mínimo: nombre y apellidos, entidad o empresa, localidad, teléfono y correo electrónico.
- Banco de imágenes en formato digital de todas las acciones acometidas en el desarrollo del proyecto.
- Grabación ordenada de Jornadas y presentaciones
- Memoria final descriptiva, que recopilará todos los trabajos realizados, metodología empleada, y evaluación de resultados obtenidos.

El adjudicatario deberá realizar informes parciales o intermedios de los entregables que así le requieran y de acuerdo con la oferta presentada, para su consenso con la Diputación de Badajoz y avance del proyecto.

Todos los entregables se entregarán en soporte electrónico cumpliendo las siguientes especificaciones:

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: ***DEFINITIVO***CON_MEN/2022 /1130 -FORM II PLIEGO: Asistencia Técnica para el desarrollo de 4 Jornadas en la Red CID	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X668F-CXFHA-Y04KW Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CID de Diputación de Badajoz. Firmado 15/09/2022 13:54	ESTADO FIRMADO 15/09/2022 13:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 23398861_X668F-CXFHA-Y04KW_35AC955DC5E5FB47564D3CC152EF676376B04AF8), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?entL=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

- Los textos se entregarán en soporte electrónico en el formato de procesador de texto utilizado (word, power point) o equivalente, indicando el nombre del mismo y su versión. Independientemente, todos ellos se entregarán en formato PDF.
 - Todo el material gráfico se entregará en soporte electrónico en el formato utilizado, indicando el nombre del mismo y su versión. Independientemente, todos ellos se entregarán en PDF.
- Una vez sean presentados cada uno de los borradores o versiones sujetas a cambios de los Entregables establecidos en el presente pliego, la Diputación podrá introducir las sugerencias y mejoras que considere necesario para adaptar el contenido de los mismos a lo exigido. El adjudicatario presentará los entregables corregidos, en su caso, para su validación.
- La documentación generada durante la ejecución del proyecto será propiedad exclusiva de la Diputación de Badajoz. El adjudicatario no podrá, ni obtener copia de la misma, ni utilizarla ni facilitarla a terceros sin la expresa autorización de la Diputación de Badajoz.
- 10.- PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO.**
El presupuesto máximo de licitación es de doce mil euros (12.000 €) IVA no incluido. La oferta económica ha de quedar debidamente justificada de acuerdo con la propuesta técnica y ha de detallar el IVA de manera desglosada.
- 11.-FORMA DE PAGO**
El abono del precio se realizará previa presentación de las correspondientes facturas a la finalización de los trabajos y su aprobación por parte del Servicio de Planificación Estratégica y CID de la Delegación de Concertación y Participación Territorial.
- El pago se realizará en dos certificaciones:
- 1ª Certificación: se realizará el pago del 50% una vez finalizados las dos primeras Jornadas, junto con la memoria intermedia.
- 2ª Certificación: se realizará el pago del 50% a la finalización de la asistencia y entrega memoria final. Estas dos certificaciones se acreditarán mediante la entrega de los productos resultantes o entregables.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

El contrato se adjudicará a la empresa licitadora que presente la oferta más ventajosa conforme a los siguientes criterios de valoración:

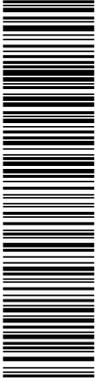
1. Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas matemáticas: oferta económica. **Hasta 40 puntos.** Dada la peculiaridad del objeto del contrato y su complejidad, se estima oportuno otorgar un máximo de 40 puntos a la oferta económica y reservar el resto de puntuación a los aspectos técnicos. La oferta no podrá superar el presupuesto de licitación. La valoración de la oferta se hará sin tomar en consideración el IVA que recae sobre el mismo, conforme a la siguiente fórmula:

$$P=40*(PL-OL/PL-OME)$$
Donde:
PL es precio de licitación.
OL es la oferta del licitador que se valoración.
OME es la oferta más económica.

2. Aspectos técnicos de valoración subjetiva: **hasta 60 puntos.** Se valorará la calidad técnica de la oferta presentada conforme a los siguientes aspectos:

- ? Definición de objetivos de forma operativa, medibles y evaluables: hasta 10 puntos.
- ? Planteamiento metodológico que acredite dominio conceptual y técnico adecuado para la ejecución del contrato: hasta 20 puntos.
- ? Claridad y concreción de la estructura y etapas de los trabajos, así como de los documentos a

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: ***DEFINITIVO***CON_MEN/2022 /1130 -FORM II PLIEGO: Asistencia Técnica para el desarrollo de 4 Jornadas en la Red CID	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X668F-CXFHA-Y04KW Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CID de Diputación de Badajoz. Firmado 15/09/2022 13:54	ESTADO FIRMADO 15/09/2022 13:54



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

entregar y resultados esperados: hasta 25 puntos.
? Calendario de ejecución que optimice el desarrollo de las actuaciones propuestas: hasta 5 puntos.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

Los licitadores deberán acreditar experiencia en la materia objeto del contrato relacionando los principales trabajos realizados en los últimos 5 años, con indicación de sus temáticas, importes, fechas y destinatarios de los mismos.

Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración responsable del empresario o empresaria. Habrán de acreditarse al menos dos trabajos por importe conjunto igual o superior a la cuantía del contrato.

En Badajoz, a jueves, 15 de septiembre de 2022
Documento firmado electrónicamente por J. SERV PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CID